

# Farmacéuticos y médicos plantean reparos a la dispensación sin receta de la píldora del día después

MADRID, 11 May. (EUROPA PRESS) -

Farmacéuticos y médicos han planteado reparos de diverso alcance a la decisión del Ministerio de Sanidad de dispensar en farmacias sin necesidad de receta médica la denominada píldora del día después --también conocida como postcoital o abortiva--. Mientras los primeros avisan de su derecho a ejercer la objeción de conciencia y negarse a venderla, los segundos advierten de las consecuencias de eliminar la supervisión médica que representa la prescripción sin receta.

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Pedro Capilla, declaró a Europa Press que defiende la objeción de conciencia en la dispensación de la píldora poscoital sin receta, ya que considera que es "un derecho de cualquier ciudadano ante la ley", y destacó que el servicio farmacéutico que se hará de este medicamento al final será "el que debe ser".

Capilla apuntó que, desde el punto de vista del servicio sanitario, el consejo siempre se ha declarado apolítico y aconfesional, "puesto que los farmacéuticos son de todo tipo de religiones y vienen de sociedades distintas", y añadió que colabora con los gobiernos que el pueblo español escoge, "sin valorar si gustan o no".

Asimismo, desde el punto de vista sanitario, señaló que habrá que ver los pequeños o grandes matices farmacológicos. "En cuestión de asesoramiento, habrá que respaldar a las farmacias en su capacidad profesional para que en un momento dado se llegue a posponer o hacer aquello que conviene más a la sociedad", explicó.

## SEMERGEN

Por su lado, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) considera "innecesaria" la decisión del Gobierno de autorizar la venta sin receta en las farmacias de la denominada píldora del día después porque "el 95 por ciento" de los médicos "no pone pegás" para recetarla y porque, aunque lo ideal es tomarla en 48 horas, los centros de salud pueden atender a estas urgencias durante la semana.

Según explicó a Europa Press la vicepresidenta de SEMERGEN, Paloma Casado, los médicos de su organización están "preocupados" por las posibles repercusiones de esta medida, ya que prescindir del consejo y la supervisión médica en la dispensación de la píldora postcoital podrían conllevar "un riesgo sanitario" para las pacientes.

"Muchas chicas podría usar la píldora del día después como método anticonceptivo habitual a pesar de ser un método de urgencia. Además, el momento de la prescripción es aprovechado por los facultativos para detectar situaciones de riesgo, ver si existen enfermedades de transmisión sexual (ETS) e informar, por lo que evitar este paso a la larga podría resultar un inconveniente", aseveró.

Dice la doctora Casado que el 95 por ciento de los médicos de AP "no pone pegas" a prescribir la píldora postcoital y quien se acoge a la objeción de conciencia para no hacerlo, debe derivar el caso a otro médico, con lo que no sería un "obstáculo grave".

Además, aunque lo ideal sería tomar esta píldora en un plazo máximo de 48 horas, dice que los centros de salud "pueden atender todos estos casos de urgencia" en su horario laboral normal porque, "aunque la urgencia aparezca un viernes por la noche, el lunes por la mañana se puede atender a la paciente con suficiente margen de tiempo".

Europa Press